



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

N.º 2

CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Inicio de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Inicio de los trabajos de la Comisión.

La [Presidencia](#) informa sobre la documentación adjunta referente a los trabajos realizados por la Comisión en anteriores legislaturas3

En un turno general para realizar propuestas, interviene:

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....3

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista.....3

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....4

La [Presidencia](#) expone el método de trabajo acordado y la periodicidad de las reuniones de la Comisión.....4

Se levanta la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Especial para la Reforma del Estatuto de Autonomía.

En primer lugar procede ver si se aprueba o no el acta de la sesión anterior, que fue la sesión constitutiva de la Comisión, es el acta número 1, de 27 de octubre de 2015. Si no hay ningún problema, queda aprobada.

Y pasaríamos al punto 2, que es el [inicio de los trabajos de la Comisión](#).

Previamente, les informo, hemos adjuntado la documentación que había de los trabajos que se han venido realizando sobre la reforma del Estatuto de Autonomía en anteriores legislaturas, en concreto en la legislatura 2006 se trabajó ya sobre ella, es esta, la VI, la VII y la VIII. En la VIII legislatura hemos adjuntado esa documentación también con los miembros de dichas comisiones, y en la VIII legislatura -está corregido a mano arriba porque ha habido un pequeño error- está el resultado de esos trabajos de las comisiones, el borrador que quedó terminado después de las 23 sesiones de trabajo que realizó la Comisión. Hemos adjuntado este documento y los otros porque pueden ser útiles a los efectos que la Comisión estime oportuno. Por lo tanto este es el material que nos parecía que podría resultar de utilidad para los trabajos que se van a iniciar, y a partir de ahora tendríamos que ponernos de acuerdo en cuáles van a ser los trabajos que debe ir realizando la Comisión.

Hacemos una ronda para que hagan sus consideraciones e imagino que se dejarán para una siguiente reunión ya las propuestas concretas de trabajo, salvo que las traigan hoy.

¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía?

¿Podemos?

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bien, en principio desde Podemos creemos que la ponencia puede ser un buen punto de partida. Evidentemente, el trabajo realizado hasta ahora tiene que ser de donde partamos para seguir haciendo la propuesta, pero creemos que tiene que ser planteada la ponencia de una manera acorde con la actual representación en la Cámara. En ese sentido, nuestra posición sería crear ese grupo de trabajo, crear esa ponencia e incorporar desde los diferentes grupos nuevas aportaciones al texto que ahora mismo se está trabajando.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Partido Socialista.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Sí, presidenta, siguiendo la dinámica que conocemos, por lo menos que conoce este diputado de la anterior legislatura, y uniéndome a las palabras del señor Urralburu, efectivamente, podemos hoy decidir sobre la constitución de una ponencia, de un grupo de trabajo, determinar el número de miembros de la ponencia para trabajar, y también importante, establecer un cierto criterio, que podamos y luego la Junta defina, de reuniones. Esta ponencia en la pasada legislatura tuvo unas cuantiosas reuniones de trabajo, prácticamente todas las semanas, y había un día fijo, que, la verdad, se utilizaba casi ajeno a la actividad de la Cámara, puesto que era un grupo de trabajo, y ya nos

pusimos esta disciplina de trabajar todas las semanas y así, efectivamente, dio fruto a este texto consolidado que, de alguna manera, creo que sí puede servir como base y borrador para que ahora, lógicamente, con la incorporación de nuevos grupos, se revise, se incorporen, se aporten cosas por parte de todos, pero sería una pena no considerar este texto, porque se trabajó yo creo que bien y por tanto creo que nos puede servir de base, e, insisto, creemos la ponencia hoy y establezcamos o definamos un cierto modus operandi y un calendario para poder trabajar.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien. Muchas gracias.
Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días.

Yo me sumo a las palabras tanto del portavoz de Podemos como del Partido Socialista. La dinámica que se había establecido en las anteriores legislaturas yo creo que era muy positiva, que nos permitió avanzar en un texto que teníamos... yo me atrevería a decir que pactado o por lo menos en el que nos pusimos de acuerdo en un porcentaje elevadísimo, a lo mejor en un 90%, y había un 10% que eran flecos sobre los que finalmente, por diversas circunstancias, que eso ya no contribuye a mejorar nada, se dejó aparcado.

Yo creo que es un buen punto de partida que las dos formaciones nuevas que se incorporan a esta ponencia, que yo creo que es bueno que se estudien el texto y tengan la oportunidad también de saber en qué punto nos encontramos y también de revisarlo por parte, en este caso, del Grupo Popular, por si quiere realizar nuevas aportaciones.

Sobre la dinámica de trabajo, a nosotros nos da igual que sea una ponencia o que no sea una ponencia. Yo creo que el año pasado la ponencia prácticamente tenía el mismo número de miembros que tiene esta Comisión, y además se hacía muy operativa porque al ser la frecuencia casi semanal, o cada dos semanas... pues al tener una frecuencia cada dos semanas nos permitía también a los diferentes miembros alternarnos, por si un día no podía uno, y estar permanentemente informados de la que sea probablemente la norma más importante de la Comunidad Autónoma, como es el Estatuto de Autonomía. En ese sentido, no tenemos ningún tipo de problema. Nosotros, salvo que se diga lo contrario, los tres miembros que hoy estamos aquí seremos los que vendremos tanto a la ponencia como a la Comisión, a efectos de operatividad.

Y en lo referente a otro de los temas que se apuntaba en el Pleno, creo que fue el portavoz del Partido Socialista y que yo también recogí como necesario, sobre la posibilidad de llamar a comparecer o de invitar a comparecer en la Comisión a ciertas entidades sociales, empresariales o sindicales, de cualquier tipo de índole a nivel social de la Región de Murcia, pues yo creo que también es algo que tendremos que avanzar, no sé si en esta Comisión o en la ponencia posterior.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchas gracias.

Entonces, la primera decisión es si es una ponencia o si se va a trabajar en Comisión. Si es ponencia, sería un miembro de cada uno de los grupos. Si fuera en Comisión, son dos personas, son las personas prácticamente que están aquí. Falta una persona y otra de Podemos... ¡Ah, es verdad! Lo digo porque de ser ponencia son uno por grupo.

Bien. Entonces, si les parece, como, al contrario, no interfiere en el funcionamiento de la Comisión, la ponencia empezaría a trabajar, estaría formada por uno de cada

grupo, que podría asistir acompañado del diputado o diputada que considere adecuado en cualquier momento. Hacemos eso como método de trabajo: ponencia con acompañamiento, y todo pasaría, por supuesto, por la Comisión.

Entonces, hemos decidido que será los miércoles a las nueve y media, de entrada, posiblemente cada dos semanas, o tres, según se vaya viendo el ritmo de trabajo, pero no fijamos la primera reunión hasta que haya dado tiempo a ver los textos y la documentación que se ha entregado en esta primera.

Pues si no hay nada más, levantamos la sesión.

